

"Amaneció esplendoroso el memorable 27 de septiembre de 1821, como si la naturaleza quisiera acrecentar con sus más lucientes galas el regocijo de un pueblo que iba a iniciarse en la vida de la libertad. Desde muy temprano había salido la división de Filisola hacia Chapultepec, donde se incorporó al grueso de las tropas que desde este punto se extendía por la calzada de la Verónica y el camino de Tacuba. La gente se agolpaba a las calles y plazas por donde habían de pasar los diez y seis mil hombres que formaban el ejército más numeroso que hasta entonces se veía en México. Las casas estaban adornadas con flores y vistosas colgaduras que ostentaban los colores verde, blanco y rojo, adoptados en Iguala, y los habitantes los pusieron también en sus pechos, como emblema de la nacionalidad que surgía a la vida en aquellos inefables momentos"

"Montado en un caballo negro, y seguido de un numeroso Estado mayor, en el que venían incorporadas muchas personas notables, entró Agustín de Iturbide por la garita de la Piedad a las diez de la mañana; avanzó por el "paseo nuevo", o calle de Bucareli; se detuvo en la esquina del convento de San Francisco, bajo un soberbio arco triunfal. Allí esperaba el Ayuntamiento, quien por conducto del alcalde más antiguo, don José Ignacio Ormaechea, le entregaron unas llaves de oro, emblemáticas de las de la ciudad. Iturbide echó pie a tierra para recibirlas, y luego las devolvió al alcalde diciéndole: "Estas llaves, que son de las puertas que únicamente deben estar cerradas para la irreligión, la desunión y el despotismo, y abiertas a todo lo que pueda hacer la felicidad común, las devuelvo a vuestra excelencia, confiado en su celo para procurar el bien del pueblo al que representa". Volvió a montar, y aumentada su comitiva con el Ayuntamiento y las parcialidades de San Juan y Santiago, continuó su marcha en medio de las aclamaciones delirantes de la multitud. Se apeó en el palacio, donde le felicitaron los diputados provinciales y demás autoridades y corporaciones de comerciantes, dueños de minas, hacendados, clérigos de alto rango, nobles, damas de alta sociedad luciendo vistosos trajes a la usanza de la última moda madrileña. Todas las campanas del centenar de iglesias capitalinas echadas al vuelo. Estruendosos cohetes, lluvia de flores de balcones y azoteas, descargas acompañadas de artillería, banderas, pendones, escarpelas tricolores; en fin, la ciudad entera, con galas nunca antes conocidas, daban el marco glorioso a tan extraordinario acontecimiento. En seguida, Iturbide salió al balcón principal, teniendo a su derecha a O'Donojú, y rodeado de los miembros de la Junta Gubernativa y de otras personas principales, se dispuso a presenciar el desfile de las tropas. Éste fue largo y solemne, y terminó a las dos de la tarde. Marchaba a la vanguardia la columna de granaderos imperiales y venían, una en pos de otra, las divisiones en que estuvo distribuido el ejército durante el asedio a la Capital. Llamaron la atención, en forma especial, las tropas del Sur, que a pesar de sus desgarrados vestidos, con Vicente Guerrero a la cabeza, marchaban con el aire marcial que habían cobrado, conscientes de que eran los únicos de todo aquel ejército, que habían resistido diez años incesantes de lucha sostenida en las montañas y en los calcinados valles de aquellas comarcas. El pueblo, que a la postre todo intuye, les prodigó aplausos especiales".

"Terminado el desfile, Iturbide, O'Donojú y una numerosa comitiva se dirigieron a la Catedral Metropolitana, donde se entonó un majestuoso Te Deum. Después, el

Ayuntamiento obsequió al primer jefe un espléndido banquete en el palacio, al que asistieron sólo doscientas personas, muy bien seleccionadas. El regidor Sánchez de Tagle ofreció el banquete, e Iturbide dijo un discurso a manera de proclama al pueblo mexicano que concluyó con la siguiente frase: "Ya sabéis el modo de ser libres; a vosotros toca señalar el de ser felices". Un poco antes había arrancado una prolongadísima ovación de la selecta concurrencia cuando demostrando una gran humildad les dijo: "Si mis servicios por el bien de la Patria los suponéis dignos de alguna recompensa, concededme tan solo vuestra promesa de que os someteréis a la majestad de las leyes; a mí dejadme que vuelva al seno de mi amada familia, y de tiempo en tiempo, haced recuerdos de este vuestro eterno amigo: Agustín de Iturbide".

¡Cuánta falsedad escondían las palabras de Iturbide! Pocos días después con su actitud demostraría que lo que menos deseaba era simplemente volver al seno de su familia y que sí esperaba recompensa por sus servicios.

Al día siguiente, el 28 de septiembre, reunida en el salón principal del palacio la Junta Gubernativa, a propuesta de Iturbide, se decretó oficialmente nuestra **ACTA DE INDEPENDENCIA**, en los siguientes términos:

"La nación mexicana, que por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de su voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido. Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior a toda admiración y elogio, amor y gloria a su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevo al cabo arrollando obstáculos casi insuperables. Restituida, pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocer por innegables y sagradas las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza a hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del imperio: "Que es nación soberana e independiente de la antigua España" con quien en lo sucesivo, no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respeto de ellas, cuantos actos pueden, y está en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas; que va a construirse con arreglo a las bases que en el Plan de Iguala y tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las Tres Garantías; y en fin, que sostendrá a todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos -si fuere necesario- esta solemne declaración hecha en la capital del imperio a 28 de septiembre de 1821, primero de la independencia mexicana".

Esta acta, que debía haber sido un documento prodigioso que resumiera la épica lucha del pueblo mexicano por su libertad, y en la que se rindiera el homenaje merecido a sus precursores, y sobre todo a quienes generosamente ofrendaron sus vidas para legarnos patria, se convirtió en un monumento cortesano, pleno de adulación y servilismo, destinado a glorificar e inmortalizar a Iturbide; al grado de

que se expresa falsamente que la lucha independiente principió en Iguala, con un desdén inaudito a quienes la iniciaron en 1810, a sus precursores de 1808 y 1809, y a los que la continuaron durante once años; de ellos no se hace en dicha acta la más mínima mención; ni fueron invitados a firmarla los jefes militares insurgentes que aún sobrevivían; entre ellos: Guerrero, Bravo, Victoria, Rayón, Verduco, Quintana Roo y otros. Sólo la signaron los miembros de la Junta Gubernativa, que eran quienes menores derechos tenían para hacerlo, y que al aprobarla actuaron como un grupo de lacayos dispuestos a agradar a su Señor. Me parece muy deplorable la falta de entereza del licenciado Juan Francisco Azcárate, quien debió haber mostrado su desacuerdo en dicha Junta, toda vez, que él, junto con el licenciado Verdad habían sido predecesores de esa lucha desde 1808. También debió de haber hecho lo mismo el doctor José Miguel Guridi y Alcocer, que en las Cortes de Cádiz desde 1812 se destacó por la defensa que hizo del derecho que teníamos los mexicanos a la independencia; todos callaron ante el vasallaje que les imponía la fuerte personalidad del caudillo de Iguala.

Mas, pasada la euforia del momento triunfal, Iturbide empezó a tener problemas imprevistos. Lo que había sido al principio la razón de su exitoso Plan de Iguala, ahora se revertía en su contra. En su afán de cumplir con la tercer garantía: la de "Unión" había designado una Junta integrada por 38 representantes de los diversos segmentos prominentes de la sociedad, lo que le daba a la corporación una heterogeneidad difícil de conciliar. Había entre ellos varios iturbidistas que le eran incondicionales; pero había también muchos "borbonistas", entre ellos los ex-conspiradores de la Profesa que consideraban a Iturbide como un traidor a España y al rey; había, además, un grupo de liberales, con tendencias republicanas, que aunque minoritarios, no compartían sus inclinaciones imperialistas.

La primera discrepancia, por cierto muy reveladora, se presentó en el arranque de los trabajos. En efecto, en la sesión de instalación de la Junta se nombró a Iturbide como presidente de la misma, pero el Obispo de Puebla, al tratar de hacer la proclamación dijo que se le nombraba presidente de la Suprema Junta Gubernativa por "aclamación", a lo que se opuso don José María Fagoaga expresando que se dijese que por "unanimidad", ya que en las designaciones por aclamación se impedía la libre expresión de quienes votaban en contra. Como la mayoría de los assembleístas apoyaron dicha propuesta quedó aprobada en esos términos.

Ese mismo día en la noche se reunió de nuevo la Junta para designar la Regencia que habría de realizar las tareas ejecutivas, ya que aquélla se había reservado exclusivamente las legislativas. En el momento en que se propuso también a Iturbide para que la presidiera, de nuevo Fagoaga se opuso mostrando la incompatibilidad que existiría al reunir ambas presidencias en una misma persona; pues como presidente de la junta legislativa dictaría las leyes, y como presidente de la Regencia las haría ejecutar, lo cual contradecía todo principio de razón y de justicia, y atentaría contra el equilibrio y contraposición que debía haber entre ambas atribuciones o poderes. Désele al señor Iturbide -dijo Fagoaga- el derecho de "precedencia", es decir, la preferencia en el lugar, asiento y demás actos honoríficos de ambas corporaciones, pero no la "presidencia" de las dos. Dadas tan fundadas razones la

asamblea acordó la propuesta de Fagoaga, ante lo cual, Iturbide visiblemente molesto expresó que desde ese momento lo tendría por su enemigo. Un historiador mexicano afirma que al presenciar aquello don Juan O'Donojú les dijo a algunos amigos: "Esto va mal; yo preveo que los hombres de bien van a padecer mucho".

Con motivo del referido acuerdo Iturbide resolvió quedarse solamente con la presidencia de la Regencia; y los miembros de la Junta, para compensarlo le otorgaron el rimbombante nombramiento de "Generalísimo de las tropas de Mar y Tierra", y a su padre don José Joaquín Iturbide se le concedieron honores de Regente y Consejero de Estado.

El señor don Juan O'Donojú cayó enfermo de una pleuresía mortal que lo llevó al sepulcro el día 8 de octubre, diez días después de la entrada del ejército trigarante a la ciudad de México. Esta inesperada muerte favoreció definitivamente los propósitos ulteriores de Iturbide, como luego se verá.

Aquí concluyo mi intervención porque creo que lo que sigue debe tratarlo alguien que haya participado personalmente en la etapa posterior. ¡Gracias!

#### FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

¡Me subleva mucho todo lo que estoy oyendo! ¿Cómo es posible que los mexicanos hayan aceptado una "independencia" que venía propuesta desde España por quien había sido su eterno tirano? Porque Fernando VII, a juzgar por los términos de la carta que le envió al virrey Apodaca, traicionando los intereses de su Patria, proponía fórmulas para independizar a la Nueva España, y establecer aquí un imperio absolutista, que era el único régimen que satisfacía sus desmedidas avideces de poder. Es más, tal malhadado monarca, que a la postre fue la desgracia del pueblo español, no se vino a México porque cuando estaba a punto de hacerlo, el gobierno constitucionalista en España empezó a mostrar grandes fisuras, y Fernando comenzó a entrever la posibilidad de volver a su trono; como así sucedió poco tiempo después, imponiendo de nuevo su despotismo.

Imagínense lo que hubiera pasado de haberse cumplido los planes de la Profesa. México se hubiera independizado de España al influjo de la presencia de Fernando VII, pues las autoridades y las tropas residentes en ese país le hubieran sido leales. El rey habría instalado su trono y su corte en estas tierras. Pero ¿qué hubiera sucedido al caer en España el régimen liberal, como cayó? Fernando volvería a ceñirse la corona española, declarararía sin efectos la independencia de México, mandaría un nuevo virrey, y ¡a volver a empezar!

Es más; esto yo no lo estoy inventando; ya sucedió exactamente igual en Brasil. Cuando en 1808 Napoleón invadió Portugal, el rey Juan VI se trajo su corte a Brasil, que era su principal posesión americana. Gobernó aquí hasta 1821 imponiendo el mismo sistema autocrático de todos los reyes de Europa. Tan pronto como se liberó el territorio portugués, inmediatamente tomó su corona, su solio y su cetro, y sin importarle nada más, se fue de nuevo a tiranizar su Patria. Dejó aquí como sucesor

a su hijo Pedro, y éste, a su vez, a su hijo Pedro II. Independientemente de que parece ser que alguno de los "Pedros" no fue tan mal gobernante, lo cierto es que dejaron marcado en la mente del pueblo brasileño, el "fierro" del despotismo y del coloniaje, a tal grado, que no obstante ser una de las patrias más poderosas de este continente, no accedieron a los sistemas republicanos hasta fines del siglo XIX, cuando ya la mayoría de los demás países americanos lo habían hecho. No estaba equivocado Lord Acton cuando dijo "Todo poder corrompe, pero el poder absoluto corrompe absolutamente". El absolutismo de un rey, no sólo lo corrompe a él y a su corte; también corrompe al pueblo que lo padece. Por otra parte, corrompe más la presencia cercana de un rey, que la de un virrey, porque es más fuerte su influjo pernicioso.

Ahora bien, yo comprendo ampliamente a Guerrero cuando nos dice que aceptó conferenciar con Iturbide porque sentía que la causa de la independencia había "envejecido"; ya no habían surgido nuevos líderes; los antiguos estaban muertos, presos, indultados o desaparecidos; ya empezaban a escasear las armas y los pertrechos de guerra. Por otra parte, el suave gobierno de Apodaca, el advenimiento de un régimen liberal en España y la designación de diputados mexicanos para que representaran a México ante las Cortes españolas, habían moderado los impulsos de añejos resentimientos. También me parece razonable la reflexión del Caudillo del Sur en el sentido que lo más importante era lograr la independencia, y dejar para después las luchas internas hasta imponer un gobierno republicano.

Todo eso está muy bien, pero lo que yo no comprendo es cómo pudo tener la fortaleza espiritual para convertirse en subalterno de su peor enemigo. No sé cómo pudo soportar que Iturbide discriminara a sus tropas sólo porque la mayoría eran "pintos" como consecuencia de una enfermedad en la piel muy propia de las tierras sureñas. No entiendo cómo pudo permanecer impasible ante tantos desprecios que Iturbide le hizo a partir de la proclamación del Plan de Iguala; porque, al fin y al cabo, tanta nobleza nunca es bien valorada, ni siquiera comprendida por las almas perversas, como la del ambicioso Agustín.

Lo más preocupante de todo es que nadie se volvió a acordar de los indios. En el Plan de Iguala, y en los tratados de Córdoba ni siquiera los mencionan. ¡Qué lástima! porque tanto Hidalgo, como Morelos, mostraron en sus proclamas una gran preocupación por quienes habían quedado rezagados en el proceso colonial no obstante haber sido los dueños originarios de estas tierras. En cambio, la revolución de Iturbide era eminentemente criolla, y pretendía elevar al poder, precisamente a quienes habían sido los opresores seculares de los indios. Es más, la tercer garantía del citado Plan, o sea: la "Unión", concretada en el artículo 12 del mismo, se sustentaba en bases de desigualdad y de injusticia social, pues decía: "Todos los habitantes del imperio mexicano, sin otra distinción que su mérito y virtudes, son ciudadanos para optar cualquier empleo"; lo que significaba, a "contrario sensu", que quien no tuviera méritos y virtudes no podía optar por ningún empleo. En ese plano de supuesta igualdad ¿Cómo podían los indios competir con los criollos y los europeos si durante 300 años habían estado condenados socialmente a la incultura y la degradación? ¿Cuáles méritos o virtudes podían oponer en una sociedad que

se había encargado de mantenerlos embrutecidos para explotarlos mejor? ¡Qué lejos había quedado ese mismo artículo 12 de los "Sentimientos de la Nación" de Morelos que terminaba con la maravillosa frase "**QUE MODEREN LA OPULENCIA Y LA INDIGENCIA, Y DE TAL SUERTE SE AUMENTE EL JORNAL DEL POBRE, QUE MEJORE SUS COSTUMBRES, ALEJE LA IGNORANCIA, LA RAPIÑA Y EL HURTO!**" Esta disposición sí pretendía moderar la desigualdad, mientras que la de Iturbide la profundizaba.

Un precepto similar aparecía en las Leyes de Indias desde mediados del siglo XVI, por cuyo motivo resolví hacer uno de mis tantos viajes a España. En esa ocasión no quise molestar al rey, y expuse mi preocupación al Cardenal Cisneros diciéndole ¿Cómo vamos a lograr que los indios sean mejores súbditos del rey si estamos reconociendo oficialmente la desigualdad, en vez, de dictar medidas para reducirla? Con motivo de mis gestiones las leyes se humanizaron; lamentablemente, la realidad, no. Pero, independientemente de eso, ¿cómo es posible que trescientos años después vuelvan a proponerse las mismas injusticias sociales, y ahora planteadas por los presuntos libertadores de México?

Claro está que hay libertades con apariencia de serlo, pero que en realidad no lo son. La independencia iturbidista no tenía los ingredientes de una verdadera libertad, porque aún cuando rompía los lazos políticos con España, conservaba intactas todas las estructuras coloniales. Por otra parte, Iturbide violó el espíritu del mencionado artículo 12 de su propio Plan de Iguala al designar autoritariamente los 38 notables de la Suprema Junta Gubernativa, excluyendo al pueblo de toda participación en la integración del primer cuerpo deliberante que iba a legislar provisionalmente en nombre del mismo pueblo; además, la aristocracia y los títulos de nobleza, distaban mucho de la respetabilidad que creían tener entre el pueblo mexicano. Sobre éste particular, tengo informes de que un abogado, íntimo amigo suyo de apellido Zozaya le expresó de buena fe y en razón de su amistad, los inconvenientes que podría acarrearle ese tipo de designaciones, proponiéndole que se hiciese a través de las diputaciones provinciales; lo que, además de darle un aire de popularidad, proporcionaría la ventaja de poder contar con una Junta más dócil a la realidad política, que la integrada por tantas personalidades tan disímolas que actuarían en razón de sus propios intereses. Iturbide no sólo rechazó sus sugerencias, sino que le retiró su amistad y no le dio asiento en la Junta como se lo había ofrecido. Añádase a todo esto la exclusión de los antiguos insurgentes y de los partidarios de la república, muchos de ellos instruidos, honrados y respetables, y se tendrá la medida del desacierto cometido por Iturbide. Es increíble que dada su penetración; su sagacidad; su claro entendimiento; su práctica en los asuntos de la vida pública, y el conocimiento que tenía de los hombres y de las cosas de su época, se escapasen de su mente consideraciones tan obvias que lo habrían de conducir inexorablemente a su trágico fracaso.

Esto es todo lo que tengo que decir por el momento.

En el tiempo en que Iturbide y Guerrero empezaron a relacionarse yo me fugué de mi prisión en San Juan de Ulúa con la intención de refugiarme en los Estados Unidos; pero antes llegué a Cuba. Estando precisamente en la Habana se publicó el Plan de Iguala propuesto por Iturbide, cuyo texto me sorprendió amargamente, pero más sorprendió a los cubanos, que estaban gestando también su independencia y esperaban el rumbo que tomara México para tratar de seguir el mismo camino, pues lo consideraban hermano de sangre y sufrimientos. Cuando vieron los términos en que se estaba planteando nuestro destino, dijeron; "Así, no nos juntamos con los mexicanos, porque sería largar las cadenas para volver a tomarlas".

Me parecía inconcebible que después de once años de lucha estuviéramos proponiendo la independencia de México sometiéndola al cetro de Fernando VII o de su familia. ¿Cuál sería nuestra ganancia? ¿Acaso no era una estupidez postular una independencia con perspectivas monárquicas, para librarnos de una Metrópoli liberal y constitucionalista? Si habíamos vivido 300 años oprimidos por los reyes y sus representantes ¿Para qué traer otro tirano?

Precisamente con el fin de advertir a mis paisanos acerca de los peligros que representaba el Plan de Iturbide, una vez que llegué a Filadelfia, procedente de Cuba, mandé imprimir un breve librito que titulé: "Memoria Política-Instructiva" que envié de inmediato a todos los Jefes Independientes del Anáhuac. Esto fue en agosto de 1821, un mes antes de que el ejército trigarante hiciera su entrada triunfal en la ciudad de México.

En esa "Memoria" yo les hacía ver que eran incompatibles los conceptos de libertad y rey; que éste era un axioma demostrado por la experiencia de todos los siglos; no por nada decía un gran obispo ¿Qué es la historia de los reyes, sino el martirologio de las naciones?

Como yo entonces desconocía las intenciones de Fernando VII de venirse a América, y mucho menos entreveía las desmedidas ambiciones imperiales de Iturbide, consideré que la propuesta del Plan de Iguala se concretaría en los infantes de España, es decir, en los hermanos de dicho rey, que eran don Carlos y don Francisco de Paula: éste, notoriamente hijo de Manuel Godoy, cuya cara llevaba pintada por ser producto innegable de sus idilios con la reina María Luisa, a todos nos parecía más tolerable que don Carlos, igual de déspota que su hermano Fernando; finalmente, la paternidad de los tres siempre fue problemática, dada la reconocida impotencia del rey Carlos IV para atender con eficacia sus deberes de alcoba real.

Tengo la impresión que los conspiradores de la Profesa concibieron la idea de abanderar la independencia y traer un monarca de la familia real española, después de haber leído un libro escrito por Monseñor Pradt intitulado "De las Colonias y la Actual Revolución de la América Española", de los cuales habían entrado por Veracruz 200 ejemplares traducidos al español, según me enteré estando yo en San Juan de Ulúa. En dicha obra el autor se dirigía a los reyes europeos que tenían posesiones en el Nuevo Continente y les proponía reconocer de inmediato su

independencia y se apresuraran a darles reyes de sus dinastías, antes que las tendencias republicanas hicieran desaparecer la imagen de la monarquía, cuyo ejemplo podía refluir en Europa, y les recomendaba, que imitando a Inglaterra, maestra escarmentada en el arte de gobernar colonias, abandonasen la soberanía de administración, que era demasiado clara y consumía las rentas que producía, y retuvieran la soberanía del comercio, que era solamente lo útil.

No se puede negar que este Obispo, elocuente y fecundo, deseó siempre nuestra independencia; pero con la ligereza propia de quien cada día escribe una obra, o se contradice en ella misma, o en la siguiente, según los acontecimientos de la política, que parece ser la brújula de su conciencia.

Digo esto, porque años después el Obispo Pradt escribió una obrita sobre la revolución constitucional de España, en la que se desdecía de su opinión anterior y exhortaba a los países colonialistas a hacer magnánima y espontánea abdicación de las Américas, cuyo agradecimiento -según él- les sería más útil, que el odio resultante de una guerra, cuyo éxito ya no sería dudoso.

El primer libro influyó profundamente en la mente de los criollos y españoles de la Nueva España; era la fórmula ideal para terminar con una era y empezar otra, sin cambiar mucho; por eso todos se apresuraron a apoyar el Plan de Iturbide. Un estribillo popular, muy celebrado en las plazas, tabernas, restaurantes y centros de reunión en general, decía el sentir del pueblo: "Año de 1821; último del despotismo y primero de lo mismo".

En mi Memoria Político-Instructiva les decía a mis paisanos:

"Aceptar un infante de España es permitir que venga a goberarnos un déspota mayor que los virreyes, y mucho más caro, sin comparación, por la pompa que ha de rodearle; el enjambre de aves de rapiña que ha de venir acompañándole con el título de familia, y como en España llaman de la servidumbre, mayordomos mayores y menores, gentiles hombres de casa y boca, camareros, caballeros pajes, edecanes, guardias de la persona, guarda-ropas, monteros, etc. etc. Eso sin contar con la canalla menuda que todo esto arrastra consigo. Si tembláramos delante de un virrey, que es un cualquiera, moriremos de miedo ante un Infante de España, y hasta sus criados, con atuendos bordados de oro, cargados de cascabeles, cruces y relicarios, nos pisotearán. Y luego los Inquisidores de México, como lo hicieron en 1808, nos machacarán la idea de que el origen divino de los reyes es un dogma de fe. "Hermanos mexicanos -les decía yo- ¿para qué queremos un rey, y peor si se trata del linaje de los Borbones, cuya sangre está amalgamada con el despotismo. Un rey, que por los enlaces de familia, de los tronos y de los intereses de Europa, nos enredase en las querellas y guerras interminables de esa prostituta vieja, podrida, intrigante y menesterosa, como Napoleón llamaba a la Europa? ¿Para qué queremos un amo, que para deslumbrarnos con su pompa y mantener un cortejo de vampiros, nos abrumase con estancos, alcabalas, impuestos y gabelas que nunca sacian a los monarcas? ¿Para qué nos sirve un ídolo, ante cuya sacra majestad postrados nos dictase los oráculos de su real voluntad, diciéndonos como Carlos III . . . "Sabed